

Versión Pública

---

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Alguna información contenida en este documento corresponde a información reservada parcialmente por 002-SALJ-2016 contenida en el índice de reserva de esta Institución.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 16 de marzo de 2015.

ORDEN No.: LG/0102/0092/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ (TALLER AUTOMOTRIZ RENACER)

1412-090167-101-8

LÍNEA:					0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	27110000	54118	1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE.	YAKO / JAPÓN	\$ 8.50	\$ 8.50
	27110000	54118	4	UNIDAD	BUJÍAS IRIDIUM.	NGK / JAPÓN	\$ 12.00	\$ 48.00
3	27110000	54118	1	UNIDAD	FAJA DE DISTRIBUIDOR DE MOTOR.	MITSUBA / JAPÓN	\$ 26.00	\$ 26.00
4	27110000	54118	1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE.	OSAKA / JAPÓN	\$ 12.50	\$ 12.50
5	27110000	54118	2	UNIDAD	POLVERAS DE CREMALLERA.	NAKAMOTO / JAPÓN	\$ 8.00	\$ 16.00
6	27110000	54118	1	JUEGO	PASTILLAS DE FRENO DELANTEROS.	CERTIFIED / JAPÓN	\$ 28.00	\$ 28.00
7	27110000	54118	1	JUEGO	PASTILLAS DE FRENOS TRASEROS.	CERTIFIED / JAPÓN	\$ 24.00	\$ 24.00
8	27110000	54118	1	UNIDAD	POLVERA DE FLECHA INTERIOR.	CV JOINT / JAPÓN	\$ 12.00	\$ 12.00
9	27110000	54118	1	UNIDAD	SOPORTE TRASERO DE CAJA DE VELOCIDAD.	TERADA / JAPÓN	\$ 35.00	\$ 35.00
10	27110000	54118	1	UNIDAD	SOPORTE DE MOTOR DERECHO.	TERADA / JAPÓN	\$ 55.00	\$ 55.00
11	27110000	54118	1	UNIDAD	SOPORTE DE MOTOR IZQUIERDO.	TERADA / JAPÓN	\$ 55.00	\$ 55.00
	27110000	54118	2	UNIDAD	TERMINALES DE DIRECCION EXTERIORES.	555 / JAPÓN	\$ 22.00	\$ 44.00
13	27110000	54118	1	UNIDAD	BALERO TENSOR.	NSK / JAPÓN	\$ 35.00	\$ 35.00
14	27110000	54118	1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE.	FRAM / ESTADOS UNIDOS	\$ 4.50	\$ 4.50
15	27110000	54118	1	KIT	DE CALIPER.	SEIKEN / JAPÓN	\$ 16.00	\$ 16.00
16	27110000	54118	4	UNIDAD	ABRAZADERAS PLÁSTICAS.	VOLTECH / MÉXICO	\$ 1.00	\$ 4.00
17	15100000	54110	1	TUBO	GRASA GRAFITADA.	SKF / ESTADOS UNIDOS	\$ 6.50	\$ 6.50
18	27110000	54118	2	UNIDAD	FAJAS PARA MOTOR (DE ALTERNADOR Y DE AIRE ACONDICIONADO)	GATES / ESTADOS UNIDOS	\$ 14.00	\$ 28.00

LA GARANTÍA EN REPUESTOS ES DE FÁBRICA.

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) -

\$ 458.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES..

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA VEHÍCULO, PARA EL VEHÍCULO MARCA: [REDACTED], MODELO: BLUE BIRD, AÑO: 1993, PLACAS: P [REDACTED] Y NÚMERO DE INVENTARIO: [REDACTED], CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

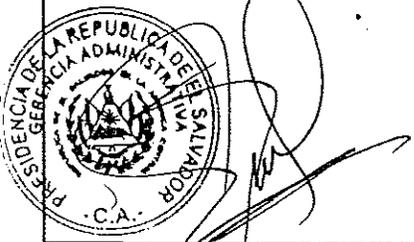
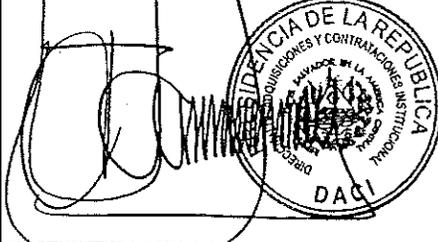
REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0088(09-03-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0092/2015

CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

		
DESIGNADO DA(AG)	Vc. Bc. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015		HECHO POR:  JAPH REVISADO POR: 

REFERENCIA: LG/0102/0092/2015

Versión Pública